



Oficio No. 616
Villavicencio, 31 de mayo de 2021

Señor Pagador
MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Ref. Proceso Nº: 500013110004 2018 00228 00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ESTEFANI ANDREA FRANCO RAMÍREZ
Demandado: HAMINTON ROMERO TORRES

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha veintiuno (21) de mayo de 2021 dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficialarle **requiriéndolo** para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 26 de febrero de 2021 y comunicado mediante oficio No. 207 del 8 de marzo de la presente anualidad, respecto a que el descuento de la nómina del demandado HAMINTON ROMERO TORRES, correspondiente a la cuota de alimentos, sea consignado en la cuenta de ahorros banconautas No. 05717394676 del Banco Bancolombia, a nombre de la niña VALENTINA ROMERO FRANCO, identificada con la T.I. No. 1.120.503.632.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **532ee2e333ce1cdf49e2817caafc28fbbb96c4ade92760ed46eb020e9b5f8fcb**

Documento generado en 01/06/2021 10:33:39 AM